



1.9 Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y al Art. 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013. (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1. Marco Jurídico, Atribuciones y Composición.

1.- Entidad.

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) fue constituida el 24 de Mayo de 1991 por Decreto del Congreso del Estado publicado el 31 de Mayo del mismo año como Organismo Descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con sede en la ciudad de Chetumal, y con la finalidad de impartir educación superior en el Estado.

La Universidad se encuentra regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece que para realizar su objeto social, tiene la facultad de organizarse y realizar sus actividades conforme a lo dispuesto en su propia Ley, expedir las normas y disposiciones internas necesarias, administrar libremente su patrimonio y las demás que le permitan el debido cumplimiento de sus fines.

2.- Organización y Objeto Social.

De conformidad a su Ley orgánica, los fines de la Universidad son:

- I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de Posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.
- II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la del país en general;
- III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;
- IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;
- V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del país

La Universidad cuenta con tres órganos de gobierno: la Junta Directiva, el Consejo Universitario y el Patronato. La Junta Directiva tiene la función de nombrar al Rector, que es el representante legal de la Universidad. Actualmente, la Universidad se encuentra organizada de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría General, las direcciones Técnica, Administración y Finanzas, Planeación, Bienestar Estudiantil, Vinculación y Extensión, Investigación y Posgrado, Servicios Académicos, Informática y Abogado General, División Académica de Ciencias e Ingeniería, Ciencias Sociales y Económico Administrativas, Ciencias Políticas y Humanidades y Ciencias de la Salud así como coordinaciones de las unidades académicas de Playa del Carmen y Cozumel.



Nota 2. Administración de la Finanzas Públicas.

De conformidad a la Ley Orgánica, corresponde al Consejo Universitario, la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados y la autorización del presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por el Rector. Compete a la Dirección General de Administración y Finanzas, formular mensualmente los Estados Financieros y la presentación de la cuenta pública anual. Corresponde al Patronato, la vigilancia de la aplicación y utilización del Patrimonio de la Universidad.

Nota 3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, el Ejecutivo Federal publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con una implementación gradual en los ejercicios subsecuentes; cuyo propósito es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano facultado por Ley para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera.

Entre la principal normatividad emitida por el CONAC, aplicable a la Universidad, se encuentran: marco conceptual, postulados básicos de la contabilidad gubernamental, normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos; los clasificadores por tipo, función y objeto del gasto, y rubro del ingreso; plan de cuentas, normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del ente público y características de sus notas, reglas de registro y valoración del patrimonio.

No obstante, al 31 de diciembre de 2013, la Universidad aún se encuentra en proceso de análisis y homologación de sus bases y políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros en relación a las normas de contabilidad gubernamental aplicables.

A continuación se describen las reglas contables más significativas aplicables a la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

A. Base acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.

B. Registro presupuestal – La entidad debe registrar mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se deben registrar en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se debe registrar en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Al 31 de diciembre de 2013, la Universidad aún se encuentra en proceso de homologar sus bases y políticas contables a estas disposiciones.

C. Fondos patrimoniales – Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de proyectos de investigación específicos.

D. Bienes Muebles e Inmuebles, depreciación del ejercicio y acumulada – Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el acta de entrega-recepción. Al 31 de diciembre de 2014, la Universidad aún se encuentra en proceso de homologar sus bases y políticas contables con la finalidad de registrar las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, así como las correspondientes a ejercicios anteriores.

E. Subsidio para la inversión – El subsidio para inversión se reconoce como parte de los ingresos en el estado de ingresos y egresos. Este ingreso en efectivo se aplica contra la adquisición de activos fijos mostrados como una inversión de balance general y paralelamente en el resultado de operación.



F. Proyectos Específicos Financiados – El saldo de estas cuentas representa los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales y extranjeras para proyectos académicos y de desarrollo de investigación de acuerdo a convenios establecidos en cada caso, reconociéndose en el ejercicio los ingresos y egresos efectivamente realizados. Periódicamente, se rinden cuentas a los patrocinadores y al concluir los proyectos se hace entrega oficial de los resultados.

G. Obligaciones laborales al retiro – Por disposición de su Ley Orgánica, La Universidad deberá regirse por la “Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo”; sin embargo, actualmente sus trabajadores se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo el organismo encargado de otorgar las prestaciones al retiro.

H. Ingresos por subsidio – El principal ingreso de la Universidad proviene del subsidio recibido del Gobierno Federal y Estatal los cuales se obtienen por asignaciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, respectivamente.

I. Obligaciones Fiscales – Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y su actividad principal no está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (IVA); sin embargo, tratándose de ingresos por proyectos específicos, la Universidad puede encontrarse obligada a trasladar y enterar el IVA causado. Asimismo, cuenta con la obligación de retener y enterar el ISR por concepto de retenciones de empleados y servicios profesionales y arrendamiento y es sujeta al impuesto estatal sobre nóminas..

Nota 4. Efectivo y Equivalentes.

El Saldo reflejado al 31 de diciembre de 2013 por la cantidad de \$131,538,023 representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un cambio mínimo de valor. Las cuentas de Efectivo y Equivalentes se encuentran integradas de la siguiente forma:

Cuenta	2014	2013
Bancos	\$ 183,241	\$ 100,985
Inversiones Temporales	15,857	19,293
	\$ 199,098	\$ 131,538

Nota 5. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

El saldo de cuentas por cobrar está integrado por la Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la cual representan derechos de cobro a favor de la Universidad originados por el desarrollo de sus actividades, por los cuales se espera recibir recursos monetarios en un plazo menor a 12 meses y se integra únicamente por la cuenta de Deudores Diversos por un monto de \$ 2,230.

Ahora bien, con relación a la cuenta “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, al cierre del 2014 esta cuenta se integra en un 90.28% (\$2,149) por la provisión de ministraciones Estatales que quedaron pendientes de entregar al cierre del ejercicio por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**Nota 6. Bienes Inmuebles.**

La cuenta de bienes inmuebles de la Universidad se integra como se muestra a continuación:

Cuenta	2014 Saldo Final	2013 Saldo Final
Terrenos	\$ 2,826,285	\$ 2,826,285
Edificios No Habitacionales	464,360	460,120
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	30,345	22,755
	\$3,320,990	\$3,309,160

En el ejercicio 2014, esta cuenta tuvo un incremento neto de \$11,829 (0.36%) con respecto al ejercicio anterior. En este ejercicio, se registró un incremento de \$4,239 en la cuenta de "Edificios No Habitacionales", proveniente de la entrega de la segunda etapa del Edificio de la División de Ciencias de la Salud.

Por su parte la cuenta "Construcciones en Proceso en Bienes Propios" que registra las obras civiles en bienes inmuebles propiedad de la Universidad, las cuales se encuentran en construcción o pendientes de entrega. Su saldo se incrementa por los pagos realizados a los contratistas de acuerdo a los avances de las estimaciones presentadas, y se disminuyen por entregarse la obra a la Universidad, transfiriéndose su saldo a la cuenta de "Edificios No Habitacionales". Al 31 de diciembre de 2014, se integra de la forma siguiente:

Cuenta	2014 Saldo Final	2013 Saldo Final
Edificio Unidad Playa del Carmen	\$ 83	\$ 83
Edificios Ciencias de la Salud	0	1,272
Villas Universitarias Unidad Académica Cozumel	763	0
Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha Planetario de Playa del Carmen (DIC 2014)	8,099	0
2ª Etapa Unidad Académica Playa del Carmen	14,000	14,000
3ª Etapa Biblioteca Unidad Acad. Playa del Carmen	7,400	7,400
	\$ 30,345	\$ 22,755

Nota 7. Bienes Muebles, Intangibles.

La cuenta de bienes muebles de la Universidad se integra como se muestra a continuación:

Cuenta	2014 Saldo Final	2013 Saldo Final
Mobiliario y Equipo de Administración	121,720	110,299
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,454	18,453
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,157	58,338
Equipo de Transporte	26,501	16,483
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	5,908	5,725
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	24,231	23,042
Software	1,762	0
	\$ 267,733	\$ 232,340



Esta cuenta presentó un incremento por \$33,631, el cual corresponde a altas por adquisición de bienes muebles, así como una baja por \$ 3.

Por otra parte, tal y como se indica en la Nota 2D, al 31 de diciembre de 2014, la Universidad aún se encuentra en proceso de homologar sus bases y políticas contables con la finalidad de registrar las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, así como las correspondientes a ejercicios anteriores.

Nota 8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Este saldo está representado por el monto de los adeudos de la Universidad con terceros con un vencimiento menor o igual a doce meses, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

Cuenta	2014 Saldo Final	2013 Saldo Final
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 16,911	8,989
Retribuciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18,088	15,809
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	102,139	87,530
	\$ 137,138	\$ 112,328

La cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se integra por las provisiones de pago que realiza la Universidad durante y al cierre del ejercicio, las cuales son liquidadas posteriormente. Esta cuenta registró un incremento neto de \$7,922 (88.14%) y se integra principalmente por las cuentas de Distribuidora Volkswagen del Bajío, S.A. de C.V. (\$6,289) y Carlos Antonio Díaz Carvajal (\$2,183)

La cuenta de Retribuciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por las obligaciones de pago derivadas de las leyes fiscales aplicables a la Universidad. Al 31 de diciembre, su saldo se integra en su mayoría (\$10,985) por las retenciones de ISR por pagos a asalariados. Por otra parte, esta cuenta registra los adeudos de la Universidad por concepto de cuotas obrero-patronales, impuesto estatal sobre nóminas y diversas retenciones por obra pública. Al 31 de diciembre, las principales subcuentas son: IMSS E INFONAVIT.

La cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde a las provisiones realizadas por concepto de fondo de ahorro y otras prestaciones devengadas pendientes de pago a trabajadores, depósitos bancarios en aclaración, gastos devengados y no liquidados al cierre del ejercicio, los estímulos fiscales aplicados por la Universidad en el pago de Impuesto Sobre la Renta retenido a trabajadores, así como los recursos pendientes de aplicar de los proyectos financiados por fondos extraordinarios del Gobierno Federal sujetos a reglas específicas de operación, así como a las aportaciones de otros organismos por concepto de proyecto, que al cierre del ejercicio se encuentran aún en ejecución.

Nota 9. Hacienda Pública/Patrimonio.

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y valores con que cuenta actualmente y los que obtenga en el futuro, para el cumplimiento de sus fines;
- II. Los ingresos que obtenga por concepto de inscripciones, cuotas, colegiaturas, las que deberán actualizarse y reflejar los costos reales de operación de las actividades de docencia de la Universidad;
- III. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los que provengan de las actividades del patronato y los generados por otras actividades que fortalezcan su condición patrimonial;
- IV. Las aportaciones que le asigne el Gobierno del Estado, los Gobiernos de los Municipios y el Gobierno Federal, para cubrir los presupuestos ordinario y los extraordinarios, adicionales o especiales, para la realización de sus actividades;



- V. Las aportaciones que acuerden las autoridades del Estado, derivadas de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, para el sostenimiento de la Universidad, o para apoyar Programas especiales y, en general, el fomento a la educación superior a cargo de la Universidad;
- VI. Los intereses, dividendos y rentas que obtenga de sus bienes y valores;
- VII. Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones que se constituyan en su favor, provenientes de personas particulares o públicas;
- VIII. Los derechos, regalías, prestaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto.

Incremento al patrimonio – El incremento al patrimonio se determina en términos generales, disminuyendo a los ingresos por subsidio para operación e inversión y a los ingresos propios, los gastos de operación.

Decremento al patrimonio – Por lo que se refiere al decremento al patrimonio este es generado principalmente por recursos recibidos en ejercicios anteriores y ejercidos en el presente ejercicio presupuestal, de acuerdo a las autorizaciones del Consejo Universitario o de los criterios establecidos por los patrocinadores, como se presenta a continuación:

En relación con el incremento patrimonial registrado en el ejercicio por \$47,223,610, este representa el importe de los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos en el ejercicio 2014, conforme a las políticas contables prevalecientes en dichos ejercicios. Este importe será cancelado para coincidir con los lineamientos contables para el registro del patrimonio expedidos por el CONAC en el ejercicio subsecuente.

Nota 10. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Los ingresos propios se originan por los cobros que realiza la Universidad por concepto de inscripciones, colegiaturas, expedición de certificados, titulaciones, reposición de credencial, cursos de inglés, entre otros servicios que por su propia naturaleza realiza. En el ejercicio 2014, la Universidad recaudo un total de \$19,267,347.00.

Nota 11. Participaciones y Aportaciones.

La cuenta de ingresos por subsidios incluye:

CUENTA	2014 Saldo Final	2013 Saldo Final
Aportación Federal		
Ordinario	\$ 180,679	\$ 151,916
Específico	1,456	9,116
Total Aportación Federal	\$ 182,135	\$ 161,032
Aportación Estatal		
Ordinario	160,839	129,905
Extraordinario	12,270	2,000
Específico	6	1
Total Aportación Estatal	173,115	131,906
Total Aportaciones	\$ 355,250	\$ 292,938

Con relación a los ingresos por subsidio, estos se integran por aportaciones ordinarias y extraordinarias de la Federación y el Estado. Las aportaciones ordinarias son las que realiza la Federación y el Estado para gasto de Servicios Personales, Materiales y Servicios e incluye las aportaciones para incremento de salarios.



Las aportaciones extraordinarias de la federación son los recursos obtenidos a través de la presentación de proyectos a los diversos fondos federales autorizados por la Cámara de Diputados y que son ejercidos a través de la Secretaría de Educación Pública. Entre los proyectos considerados están: Ampliación de la Oferta Educativa, Incremento de Matrícula, Programa para Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Reconocimiento de Plantilla, entre otros.

NOTA 12.- Gastos de funcionamiento.

Los egresos se presentan en forma consolidada de fondos, en los que no se puede distinguir la aplicación de los gastos de acuerdo a su origen.

Los egresos se registran de acuerdo a la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, agrupados de acuerdo a los clasificadores del gasto. Capítulo 1000 que corresponde a los Servicios Personales o Remuneraciones, capítulo 2000 que corresponde a los Materiales y Suministros, y capítulo 3000 que corresponde a los Servicios Generales, integrándose de la siguiente manera:

NOTA 13.- Otros Gastos

Por su parte las inversiones en activo fijo, correspondientes al capítulo 5000 del clasificador por objeto del gasto, así como los pagos por anticipos y estimaciones por Obras Públicas, correspondientes al capítulo 6000, se registran en este rubro.

NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Las cuentas de orden contables y presupuestal de los ejercicios fiscales de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2014 (Miles de Pesos)	2013 (Miles de Pesos)
Órgano Superior de Fiscalización Observaciones 2011	\$ 189	\$ 189
Órgano Superior de Fiscalización Observaciones 2011 No Solventadas	189	189
Órgano Superior de Fiscalización Observaciones 2012	802	803
Órgano Superior de Fiscalización Observaciones 2012 No Solventadas	802	803
Órgano Superior de Fiscalización Observaciones 2013	675	803
Órgano Superior de Fiscalización Observaciones 2013 No Solventadas	675	803



2 Información Presupuestaria

2.1 Estado analítico de ingresos

Universidad de Quintana Roo Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero 2014 al 31 de diciembre de 2014 (miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	13,800	0	13,800	19,267	19,267	5,467
Participaciones y Aportaciones	297,460	127,736	425,197	425,197	425,197	127,736
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	1,391	1,391	1,391
Total						
				Ingresos excedentes		134,595

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Gobierno						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	297,460	127,736	425,197	425,197	425,197	127,736
Subtotal	297,460	127,736	425,197	425,197	425,197	127,736
Ingresos de Organismos y Empresas						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	13,800	0	13,800	19,267	19,267	5,467
Subtotal	13,800	0	13,800	19,267	19,267	5,467
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	1,391	1,391	1,391
Subtotal	0	0	0	1,391	1,391	1,391
Total	311,260	127,736	438,997	445,855	445,855	
				Ingresos excedentes		134,595

MEAP. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación

MA. Elina Elif Ceral Castilla
Rectora



2.2 Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos

2.2.1 Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014 (miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	96,128	0	96,128	81,116	81,198	15,012
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	29,255	0	29,255	37,669	36,059	-8,413
Remuneraciones Adicionales y Especiales	47,134	0	47,134	49,831	49,584	-2,697
Seguridad Social	29,856	0	29,856	28,315	29,218	1,540
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	53,799	0	53,799	51,283	51,308	2,516
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,466	0	15,466	10,232	10,577	5,234
Subtotal	271,640	0	271,640	258,447	257,946	13,192
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,201	0	14,201	5,012	4,127	9,189
Alimentos y Utensilios	2,596	0	2,596	2,714	3,022	-117
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,498	0	1,498	4,226	4,715	-2,727
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	889	0	889	1,048	731	-159
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,548	0	2,548	2,435	2,168	113
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,993	0	1,993	638	662	1,354
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	917	0	917	515	526	402
Subtotal	24,646	0	24,646	16,592	15,954	8,054
Servicios Generales						
Servicios Básicos	17,246	0	17,246	13,098	13,117	4,148
Servicios de Arrendamiento	2,090	0	2,090	789	790	1,301
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	41,410	0	41,410	19,654	19,501	21,75
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	173	0	173	141	369	32
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,234	0	13,234	15,672	15,102	-2,437
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0	0	0	0	0	0



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014						
(miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	393		393	5,434	5,562	-5,040
Servicios de Traslado y Viáticos	19,921	0	19,921	10,453	9,433	9,467
Servicios Oficiales	205	0	205	9,200	9,967	-8,994
Otros Servicios Generales	5,781		5,781	17,785	16,959	-12,003
Subtotal	100,459	0	100,459	92,230	90,804	8,229
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ayudas Sociales	14,460	0	14,460	4,584	4,588	9,876
Subtotal	14,460	0	14,460	4,584	4,588	9,876
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	18,749	0	18,749	11,637	12,001	7,112
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,490	0	2,490	10,342	9,821	-7,852
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	10,018	10,018	-10,018
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9	0	9	188	183	-179
Activos Intangibles	0	0	0	1,762	1,762	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,158	0	3,158	1,188	1,188	1,970
Subtotal	24,408	0	24,408	35,138	34,975	-8,967
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	11,829	11,829	-11,829
Subtotal	0	0	0	11,829	11,829	-11,829
Total del Gasto	435,614	0	435,614	417,059	416,099	18,554

MEAP. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación

MA. Elina E. Coral Castilla
Rectora



2.2.2 Clasificación Económica (tipo de gasto)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014 (miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	410,316	0	410,316	370,805	370,325	63,511
Gasto de Capital	25,297	0	25,297	46,254	45,774	-20,956
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	435,614	0	435,614	417,059	416,099	18,554


MEAP. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación


MA. Elna Elfi Goral Castilla
Rectora



2.2.3 Clasificación Administrativa

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014 (miles de pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
Auditoría Interna	1,688	0	1,688	1,152	1,315	536
Despacho de la Coordinación Unidad Académica Cozumel	9,745	0	9,745	8,512	9,252	1,233
Despacho de la Coordinación Unidad Académica Playa del Carne	8,065	0	8,065	5,689	6,288	2,376
Dirección General de Administración y Finanzas	269,783	0	269,783	306,804	196,079	-37,020
Dirección General de Bienestar Estudiantil	4,508	0	4,508	2,903	3,418	1,605
Dirección General de Investigación y Posgrado	1,707	0	1,707	827	13,740	880
Dirección General de Planeación	3,131	0	3,131	1,543	2,573	1,587
Dirección General de Servicios Académicos	9,291	0	9,291	4,865	4,977	4,426
Dirección General de Vinculación y Extensión	25,637	0	25,637	17,157	18,061	8,480
Dirección Jurídica	920	0	920	358	417	561
Dirección Técnica	1,207	0	1,207	665	1,783	541
División de Ciencias de la Salud	17,397	0	17,397	13,681	37,605	3,715
División de Ciencias e Ingeniería	27,745	0	27,745	20,472	54,974	7,272
División de Ciencias Políticas y Humanidades	15,934	0	15,934	7,601	27,823	8,332
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	13,604	0	13,604	7,498	18,983	6,105
División de Desarrollo Sustentable	9,942	0	9,942	4,563	5,224	5,378
Rectoría	13,531	0	13,531	11,405	11,858	2,125
Secretaría General	1,772	0	1,772	1,351	1,720	420
Total del Gasto	435,614	0	435,614	417,059	416,099	18,554

MEAP. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación

MA. Elena Elin Coral Castilla
Rectora



2.2.4 Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del año 2014, por Clasificación Económica y Objeto del Gasto

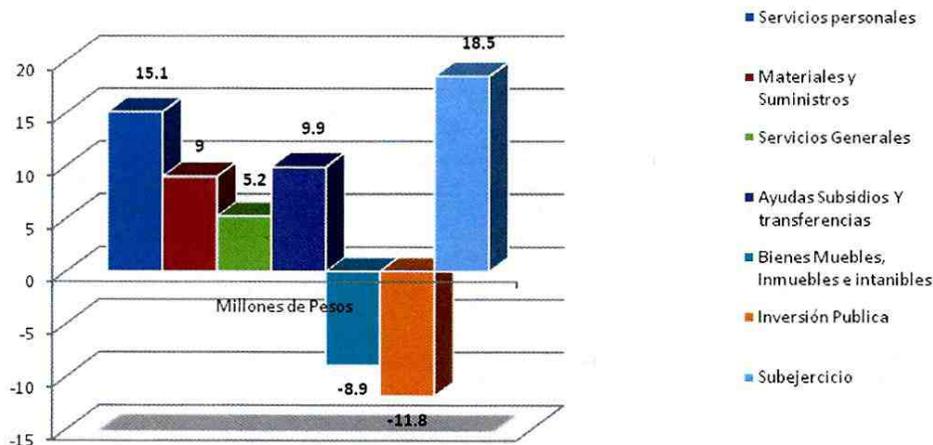
La universidad reflejo presentó subejercicio de acuerdo a los 435.6 millones de pesos que tenía presupuestados contra los 417.0 millones de pesos que se devengaron, reflejando una variación del 4.3% equivalente a 18.5 millones de pesos.

Este comportamiento se debe a que en ciertos conceptos se gastaron menos de lo presupuestado; servicios personales presentó un subejercicio de 15.1 millones de pesos, el cual representa el 5.6% respecto al presupuesto aprobado; materiales y suministros presentó un subejercicio de 9.0 millones de pesos, representando el 36.7% con relación al presupuesto aprobado; servicios generales mostró subejercicio por 5.2 millones de pesos, equivalente al 5.20% respecto al presupuesto aprobado; ayudas subsidios y transferencias generó un subejercicio de 9.9 millones de pesos, el cual representa un 68.3% en relación al presupuesto aprobado.

Por otra parte, el concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles tuvo un sobre ejercicio de 8.9 millones de pesos, el cual representa un incremento del 28.1% con relación al presupuesto aprobado, esto debido a que se decidió invertir en el gasto de capital para aprovechar los ahorros que se obtuvieron de los otros rubros de gasto.

Por su parte, el concepto de Inversión Pública generó un sobre ejercicio de 11.8 millones de pesos, el cual no se tenía presupuestado ningún gasto, pero dada las exigencias de operación de la universidad se tuvo que ejercer este rubro.

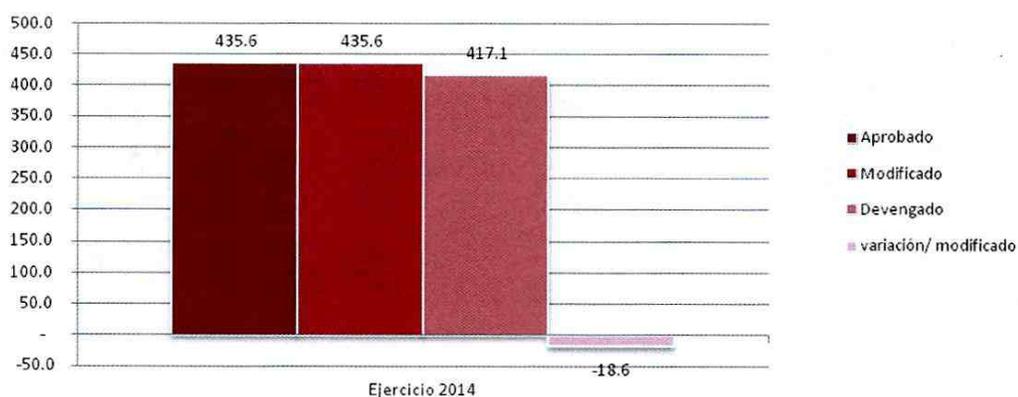
Ejercicio presupuestal 2014 sub/sobre ejercicio por capítulo de gasto (Millones de pesos)





En 2014 el presupuesto devengado por la **Universidad de Quintana Roo** fue de 417,059.8 miles de pesos, cifra inferior en 4.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Transferencias (68.3%) y Servicios Materiales (36.7%) y, mayor ejercicio en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (36.7%).

Avance en el ejercicio del presupuesto del año 2014
(Miles de pesos)



GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** devengado observó una reducción de 9.6%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor ejercicio presupuestario en 5.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

En el presupuesto de egresos se proyecta de manera general la contratación de profesores por asignatura, sin embargo su contratación depende de las necesidades surgidas en las Divisiones Académicas en cada ciclo escolar, que en ocasiones son diferentes al requerimiento inicial y, durante el ejercicio del gasto se presentan diversas incidencias naturales tales como otorgamiento de licencias sin goce de sueldo, baja de trabajadores entre otras, generando economías en el presupuesto al momento en que se deja de pagar la antigüedad.



- El gasto de operación (relativo a la adquisición de materiales y suministros, y los servicios generales) registró un menor ejercicio presupuestario de 11.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 36.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la orientación del gasto como resultado de la aplicación de un programa de austeridad. Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 5.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a la aplicación del programa de austeridad y al flujo de las ministraciones de la fuente de financiamiento estatal.
 - En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se observó un menor ejercicio presupuestario en 68.3%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo orientación del gasto hacia Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 36.7%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 112.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

- En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** originalmente se autorizaron recursos en el presupuesto aprobado, sin embargo se ejerció en mayor cuantía a lo aprobado:
- Se aprobaron recursos mediante fondos extraordinarios para adquisición de mobiliario escolar, administrativo, instrumentos musicales y deportivos, equipos para laboratorios y aulas, y para las diversas áreas de la administración, recursos que se gestionaron y ejercieron por 8.9 millones de pesos, que se aplicaron para sus tres Unidades Académicas.
- **Inversión Pública**, no se tenía presupuestado, no obstante, se ejercieron 11.8 millones de pesos destinados a obras de infraestructura.



2.2.5 Clasificación Funcional

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014 (miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Desarrollo Social						
Educación	435,614	0	435,614	417,059	416,099	18,554
Subtotal	435,614		435,614	417,059	416,099	18,554
Total del Gasto	435,614	0	435,614	417,059	416,099	18,554


MEAP. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación


MA. Elina Elfrí Sofal Castilla
Rectora



3 Informes programáticos

3.1 Gasto por Categoría Programática

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014 (miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	435,614	0	435,614	417,059	416,099	18,554
Subtotal	435,614		435,614	417,059	416,099	18,554
Total del Gasto	435,614	0	435,614	417,059	416,099	18,554

MEAP. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación

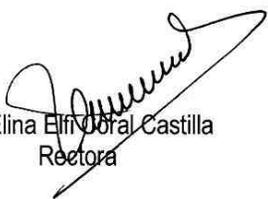
MA. Elina Elfrida Corral Castilla
Rectora



3.2 Programas Presupuestarios por Sector

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Del 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR SECTOR (Miles de Pesos)								
SECTOR	PP	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				Porcentaje de Ejercicio	
			APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	Ejer/ Aprob.	Ejer/ Madi.
1		Educación	435,614	435,614	417,059	416,099	95	100
	E	Prestación de Servicios Públicos	435,614	435,614	417,059	416,099	95	100
	E068	Programa de Gestión Integral de la Universidad de Quintana Roo	435,614	435,614	417,059	416,099	95	100


MEAP. Ana Marieny Rivero Canché
Directora General de Planeación


MA. Elina Elina Orta Castilla
Rectora



3.3 Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del año 2014, por Clasificación Funcional Programática

Durante 2014 el presupuesto de la Universidad de Quintana Roo se ejerció a través de la finalidad: Desarrollo Social que considera la función 5 Educación.

La realización de dichas funciones se llevó a cabo mediante el programa presupuestario, a través de los procesos y proyectos con los que se generaron los bienes y servicios (componentes), que tienen como responsables de su ejecución las diversas unidades administrativas de la Universidad de Quintana Roo.

- Mediante la **función 5**, la Universidad de Quintana Roo atendió el programa presupuestario del sector educación superior el E068, que ejerció recursos por 417.0 millones de pesos.

El ejercicio funcional programático de los recursos presupuestales de la Universidad de Quintana Roo, se realizó bajo la orientación estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2016 y del Plan Quintana Roo 2011-2016 con los principales resultados que se describen a continuación y detallan (en cuanto a avance físico y presupuestal en el anexo correspondiente en este Tomo):



3.4 Indicadores de Resultados

3.4.1 Por programa, función y objetivo estratégico

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO ENTES PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO ESTATAL DE QUINTANA ROO INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO FUNCIÓN Y OBJETIVO ESTRATÉGICO AÑO 2014						
PP	PP / F / Objetivo Estratégico / Indicador Nombre / Descripción / U. M. / Frecuencia / Meta(s) / Avance	Avance registrado				
		trimestre 1	trimestre 2	trimestre 3	trimestre 4	
E	Programa de Gestión Integral de la Universidad de Quintana Roo					
	Educación					
	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación continua del docente y una efectiva gestión escolar.					
	Porcentaje de proyectos de la UQRoo que atienden áreas prioritarias del estado.					
	Porcentaje de proyectos de la UQRoo que atienden áreas prioritarias del estado.					
	PORCENTAJE ANUAL					
	Meta Programada	25	0	0	0	25
	Promover programas de detección, apoyo y acompañamiento para estudiantes en riesgo de reprobación y abandono escolar en todos los niveles					
	Porcentaje de alumnos que nivelaron sus habilidades					
	Porcentaje de alumnos que nivelaron sus habilidades					
	PORCENTAJE MENSUAL					
	Meta Programada	65	0	0	0	30.9
	Fortalecer el proceso educativo integral, la formación continua del personal docente, directivo y de apoyo a la educación en todos los niveles y la gestión escolar a fin de que los estudiantes alcancen el perfil de egreso establecidos en planes y programas de estudio.					
	Porcentaje de egresados de la Universidad de Quintana Roo participando en el sector productivo de acuerdo a su perfil laboral a partir de 2011					
	Porcentaje de egresados de la Universidad de Quintana Roo participando en el sector productivo de acuerdo a su perfil laboral a partir de 2011					
	PORCENTAJE ANUAL					
	Meta Programada	60	0	0	0	62.4

MEAP. Ana Marleny Rivero Canché
Directora General de Planeación

MA. Elina Elia Coral Castilla
Rectora